

## Universidad Nacional de Moreno

---

### ELECCIONES 2021

#### Formulario de Plataforma Electoral de Lista de Candidatos

Moreno 3 de Mayo de 2021

#### Estamento Estudiantil

N° Lista: 100 (cien)

Denominación: Lista: 100% Estudiantes de la UNM

- **La presentación de este Formulario es opcional.**
- **La Plataforma Electoral o Programa de Gobierno de la Lista es un documento texto de no más de 30 páginas y 30.000 (treinta mil) caracteres en el que la misma presenta sus objetivos, líneas de acción y prioridades para el Gobierno Universitario e instancias de representación.**

El actual documento presenta los lineamientos que nos conducirán durante los próximos dos años para continuar aportando al crecimiento académico, profesional, cultural y personal de los estudiantes, en sintonía con el crecimiento de nuestra Universidad. Nos esperan grandes desafíos como comunidad, que con vocación y responsabilidad estamos dispuestos a enfrentar.

A la luz de la experiencia, hemos empapado nuestras propuestas para los próximos años en el sentido de un trabajo conjunto entre los tres departamentos. Los representantes estudiantiles debemos garantizar que los logros conseguidos en un departamento pueda extrapolarse a los demás y, considerando las particularidades del mismo, afianzando la equidad. Por ello, los ejes propuestos a continuación guiarán los esfuerzos de todos los representantes estudiantiles de nuestro espacio en todas las instancias del cogobierno.

#### TALLERES EXTRACURRICULARES y DE NIVELACIÓN

Entendemos que tanto en el contexto actual como en el futuro inmediato, las herramientas informáticas serán cada vez más importantes para desempeñarnos profesionalmente y para poder realizar nuestras cursadas. Por ello consideramos que al iniciar la carrera deberían reforzarse los contenidos requeridos para desempeñarnos en el uso de herramientas informáticas básicas de forma extracurricular.

En el mismo sentido creemos que es de suma importancia acceder a talleres de redacción y oratoria donde aprender diferentes herramientas y técnicas que aporten al expresarnos de forma escrita y oral tanto para el caso de nuestros trabajos y exámenes, así como también para casos de posibles publicaciones académicas, ponencias y similares. Resulta primordial esta última petición si deseamos que los estudiantes de la Universidad podamos ser divulgadores del conocimiento y los valores desarrollados en la institución.

#### REGIMEN DE AUXILIARES ESTUDIANTES

Teniendo en cuenta que la docencia se encuentra dentro de uno de los caminos que podremos recorrer como graduados, es necesaria la difusión y el reconocimiento de la labor de los estudiantes auxiliares.

Es menester destacar que, si bien durante nuestra gestión se avanzó en el reconocimiento de la antigüedad docente de los períodos en que ejercemos como

## Universidad Nacional de Moreno

---

auxiliares, creemos que aún podemos seguir avanzando en la planificación de la carrera docente desde estas primeras experiencias.

Es en este sentido, que dentro de las instancias de planificación de la carrera docente desde las ayudantías propondremos la creación de concursos similares a los que enfrentarán en un futuro en el caso de seguir esta profesión. Esto, a la misma vez que se les permita acceder a una beca de auxiliar estudiante equivalente a la dedicación horaria que se les haya asignado.

La labor del auxiliar, así como de quienes participan de proyectos de extensión y de investigación, requiere de vocación y tiempo de trabajo. Por ello, la beca proporcionaría un apoyo económico para quienes deseen iniciar su carrera docente como auxiliar estudiante con el fin de que puedan dedicarle el tiempo que requiere, además de contemplar de esta forma, que el acceso a ciertos recursos, como libros, materiales, etc., no sea un impedimento.

Para contar en el futuro con docentes graduados de la UNM que continúen trabajando en pos del crecimiento de la misma, debemos incorporar el hábito de la formación continua. Si bien los auxiliares deben realizar las capacitaciones destinadas al plantel docente, también consideramos pertinente el dictado de talleres y cursos destinados a quienes están transitando las primeras experiencias dentro de la docencia universitaria, entendiendo que constituyen un público con necesidades y experiencias diferentes a las que presentan los docentes de la Universidad. Por ello propondremos la creación de un plan de capacitación para auxiliares estudiantes acorde a estas necesidades.

### JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA

Así, como el contexto en que nos desarrollamos como profesionales está en constante cambio, también lo están los contenidos y los conocimientos necesarios para enfrentarnos a él.

En este sentido, creemos que deben realizarse periódicamente jornadas de actualización donde estudiantes, graduados y docentes podamos discutir la agenda de nuestras carreras. Estas instancias formativas permitirían a los estudiantes mantenerse al tanto de las discusiones y paradigmas que atraviesan su futuro profesional, a la misma vez que se fomenta la formación de vínculos con sus futuros colegas.

### PREINSCRIPCIÓN

Si bien consideramos que las modificaciones realizadas al sistema de inscripción han significado que pudieran garantizarse la cantidad mínima de inscripciones por reglamento, y no se registran prácticamente casos donde los estudiantes resultaran del proceso sin inscribirse al menos a una materia, aún quedan mejoras por realizar.

En lo que refiere propiamente a la modalidad de inscripción, vemos necesario que la oferta académica se publique con suficiente tiempo, de manera que los estudiantes podamos organizar nuestros horarios para poder cursar, pedir los permisos laborales que correspondan y disponer de la información necesaria para decir cómo diagramar nuestro cuatrimestre. Para garantizar que la oferta sea publicada en tiempo y forma es que creemos que la fecha de publicación no sólo debe ser comunicada, sino que debe incluirse en el calendario académico, con intervención de las autoridades correspondientes.

En el mismo sentido, la confirmación de las materias debería realizarse al menos una semana antes del inicio de las clases, de forma que podamos organizar las demás obligaciones en función de los resultados y realizar las comunicaciones pertinentes.

Por otro lado, se detecta en cada inscripción que alrededor de dos tercios del estudiantado se inscribe el primer día de preinscripción. Esto redundaría en el colapso del sistema durante toda la fecha. Para poder optimizar los recursos de los que disponemos, creemos que debe dividirse la inscripción por departamento, de manera que disminuya la cantidad de accesos por día y evitando colapsos.

## Universidad Nacional de Moreno

---

### CURSADA

A partir de la experiencia de la cursada virtual necesaria para continuar con nuestra formación durante la pandemia, se han diseñado y planificado materias para esta modalidad. Entendiendo esto como un hecho positivo que suma posibilidades de cursada para muchos estudiantes, propondremos en cada carrera la incorporación de un porcentaje de materias cuya cursada pueda realizarse bajo modalidad a distancia o semipresencial en situaciones de normalidad.

Además, considerando el crecimiento de la Universidad y el cumplimiento de los ciclos de las últimas carreras incorporadas, continuaremos bregando por la ampliación de la contracursada de manera efectiva. Ateniéndose a que esta situación demanda de una mayor amplitud en la oferta académica,

También continuaremos trabajando para ampliar la oferta del período estival, que no ha sufrido ampliaciones en los últimos años en una magnitud proporcional al crecimiento del estudiantado.

### ENTREGA DE CALIFICACIONES

En el último tiempo, a través del contacto y la comunicación con los estudiantes, hemos detectado que no en todas las comisiones se hace entrega de las calificaciones de los parciales y trabajos en tiempo y forma adecuada. Esto se traduce en una situación negativa para los estudiantes a la hora de poder prepararse para futuras instancias, además de que se está imposibilitando el ejercicio de su derecho a revisión. Por esto es que se vuelve necesario proteger este derecho de los estudiantes explicitando en la normativa los plazos y formas en que deben realizarse las entregas de calificaciones a los estudiantes en las diferentes instancias.

En segundo lugar, haciendo caso a los pedidos de los estudiantes, propondremos la creación de libretas a los fines de poder mantener un seguimiento de las calificaciones parciales.

### ACTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE CONVIVENCIA

Mucho se ha modificado en la manera en que nos comunicamos y nos conectamos desde la aprobación del protocolo de convivencia, por ello creemos que es momento de que este se actualice.

Con esto pretendemos buscar mejores formas de prevenir, concientizar y actuar sobre el acoso no sólo en la presencialidad, sino a través de los medios de comunicación que hoy nos conectan.

### GÉNEROS Y DIVERSIDAD

Ley 26.743 de Identidad de Género establece el derecho de todas las personas al reconocimiento de su identidad de género, en este sentido hemos trabajado junto a la universidad para la rectificación de datos de las personas trans a los fines de respetar lo establecido por dicha ley.

En este sentido, se solicitará la posibilidad de indicar dentro de los datos personales de cada estudiante su identidad de género, reconociendo y visibilizando a la población LGBTI+. Para ello se solicitará la actualización de los diferentes módulos del SIU incluyendo las actualizaciones correspondientes que el Sistema desarrollará a partir de la colaboración entre los Ministerios de Educación, de las Mujeres, Género y Diversidad y de Ciencia, Tecnología e Innovación, junto con el INDEC y la Red Universitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias del CIN.

## Universidad Nacional de Moreno

---

Por otro lado, al igual que ha sucedido con la convivencia entre estudiantes, hemos observado que ante casos de violencia de género existe una grave desinformación sobre las maneras de actuar. A partir de ello creemos imprescindible que se generen campañas informativas que nos permitan identificar a quién recurrir ante una situación de violencia de género que involucre a miembros de la comunidad universitaria, y las acciones que se llevarán a cabo desde la Institución. Contar con información completa nos permitirá saber que no atravesaremos estas circunstancias en soledad.

### BOLSA DE TRABAJO

A partir de la experiencia de diferentes estudiantes, que nos han detallado sus inconvenientes a la hora de solicitar un puesto laboral, creemos necesaria una bolsa de trabajo más dinámica que la actual. Encontramos necesario que desde este espacio se proporcione acompañamiento integral, tanto a graduados como estudiantes.

Para esto es necesaria una actualización de las convocatorias más ágil, evitando presentaciones a convocatorias ya cerradas. Es necesario, también, el seguimiento de las experiencias quienes se han postulado en búsquedas laborales a través de la bolsa para poder evitar que las organizaciones, que reclutan y contratan de manera irregular y/o precarizada, hagan uso de las herramientas de la institución.

Declaro que la presente Plataforma Electoral refleja los concesos de la Lista y se ajusta a las previsiones del Capítulo V del REGLAMENTO ELECTORAL aprobado por la Resolución UNM-CS N° 634/20.

Firma del Apoderado Titular:.....

Aclaración: SALAS, FABRIZO LEONEL.....

Documento de Identidad – Tipo y N°: DNI 43391589.....

Firma del Apoderado Suplente:.....

Aclaración: Peralta, Eduardo David.

Documento de Identidad – Tipo y N°: DNI 31.826.136